



## CONVOCA

A académicas, académicos e investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación, a presentar sus artículos para ser considerados en el número **55 (mayo-agosto de 2024)**, cuyo *dossier* estará dedicado al tema: ***Ignacio Ellacuría: Filósofo, teólogo, luchador por la justicia y la paz. Vigencia y actualidad de su legado intelectual.***

El *dossier* tiene el propósito de reforzar y mostrar la vigencia y actualidad del pensamiento filosófico y teológico de Ignacio Ellacuría (1930-1989), sacerdote jesuita de origen español (vasco) y nacionalizado salvadoreño. Ellacuría fue un destacado pensador latinoamericano, particularmente con aportes en torno a la construcción de una teología de la liberación latinoamericana con vocación universal. Ellacuría dejó, sin embargo, una extensa obra inconclusa –con contenidos significativos, sustantivos y variados, aún no suficientemente explorados– debido a su muerte prematura a manos de soldados de élite del ejército salvadoreño, el 16 de noviembre de 1989. Ellacuría, cabe destacar, fue también, en este sentido, un autor con un pensamiento claramente crítico del eurocentrismo y un anticipador de los enfoques decoloniales hoy tan en boga.

Ellacuría no es, pues, un autor desconocido y mucho menos un autor menor. Desde su desaparición física hace treinta y tres años se han venido sucediendo diversos coloquios internacionales organizados en distintos lugares de Centroamérica, España y México, dedicados a poner al día su aporte intelectual a través del diálogo con aquellos autores y corrientes del pensamiento social y filosófico contemporáneo que han abordado las problemáticas más relevantes de la realidad histórica latinoamericana. Producto de estos coloquios existen ya una cantidad pequeña pero importante de libros que recuperan la actualidad y vigencia de este autor (véanse las referencias bibliográficas al final). Existen, en efecto, además de estos libros, otros productos bajo el formato de estudios, monografías y tesis doctorales a la espera de su adecuado registro y catalogación. Cabe resaltar la existencia de la *Cátedra Latinoamericana Ignacio Ellacuría*, institución dedicada a promover el estudio y divulgación de la obra de dicho autor y que tiene su sede tanto en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de San Salvador, donde Ellacuría fue rector, como en otras universidades de México y España que pertenecen al circuito de universidades jesuitas. A pesar de ello, la divulgación de este aporte continúa siendo insuficiente y su potencia para aportar a los grandes desafíos epocales lamentablemente infravalorada.

Es, pues, que en este contexto se inscribe la presente convocatoria de *Andamios*. Las facetas del pensamiento y la obra de Ignacio Ellacuría abarcan, como ya se ha indicado, temáticas de los campos teológico, filosófico, político y social, y de las ciencias sociales en general. Una breve descripción de lo anterior nos ofrece un panorama como el siguiente:

En su teología, el *locus teologicus* adquiere una gran importancia: por ejemplo, las conocidas interrogantes del desde dónde se reflexiona y el para qué y para quién se reflexiona. Ellacuría y los teólogos de su generación quisieron hacerlo desde las mayorías oprimidas de América Latina y, en general, desde los países pobres.

## Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

En cuanto a su aporte filosófico, basado en una buena parte, aunque no solo, en la filosofía zubiriana, Ellacuría pensó la realidad histórica como el ámbito por excelencia de la liberación o emancipación humana. Pero no buscaba simplemente el dato histórico, hacer mera historiografía convencional, para simplemente describir acontecimientos pasados. Ellacuría buscaba influir en ella, intervenir en la realidad histórica que, desde su concepción filosófica, es una realidad unitaria, abierta, dinámica, que tiene nodos y redes sobre los cuales hay que actuar para modificar desde sus goznes estructurales.

En el campo sociopolítico y de los derechos humanos, Ellacuría sostenía, frente a las proclamaciones abstractas e ideologizadas del bien común como un bien general, que lo que en realidad se da es el *mal común*. El *mal común* es el estado real del mundo en el que la mayoría de la gente está estructuralmente mal por el mismo ordenamiento de las condiciones de vida de ese mundo. Se origina a partir de estructuras injustas que dificultan una vida humana y que, por tanto, deshumanizan a la mayor parte de quienes viven sometidos a ellas, y se plasman en una injusticia institucionalizada en las leyes, costumbres, ideologías y en el resto de las dimensiones de la vida social. Frente al mal común como una exigencia negadora de esa injusticia estructural e institucional.

Esto lleva a Ellacuría a considerar que las elementales exigencias contenidas en el programa de los derechos humanos son, en realidad, una necesidad para posibilitar la actualización histórica del bien común. En la situación determinada por el *mal común* y en la tensión que ella provoca con el bien común deseado, se fundamenta, para Ellacuría, la exigencia de reclamar los derechos humanos como un reclamo concreto de la necesidad de hacer realidad el bien o de alcanzar históricamente el bien común.

En el campo de las ciencias sociales, los aportes de Ellacuría también son muy relevantes al enfatizar la necesidad de analizar los hechos sociales dentro de su contexto histórico y considerarlos como momentos de una totalidad sociohistórica desde la cual adquieren su verdadero significado. Señala, además, la importancia del lugar desde el que se hace ciencia de la sociedad y de la historia. En el contexto de una sociedad dividida y conflictiva, el lugar adecuado desde el cual es posible lograr la mayor objetividad, es el lugar de las víctimas de los sistemas sociales y económicos.

Finalmente, es importante enfatizar que uno de los componentes más característicos de la amplia producción intelectual de Ellacuría radica primordialmente en su talante ético. En su intransigente compromiso con la justicia y, por ende, en su indeclinable e innegociable actitud crítica y de denuncia contra la injusticia. Entendida esta, como se apuntó líneas arriba, como *mal común* que se origina a partir de estructuras injustas que deshumanizan a grandes mayorías que sufren dicha condición. Asociado a este talante ético político que no ofrece concesiones a presuntas posturas neutrales a la hora de elaborar diagnósticos y propuestas de solución de la realidad histórica (la parcial preferencia por los pobres y oprimidos), sumaría igualmente el talante utópico de Ellacuría, el cual consiste sobre todo en una apertura al futuro, al dar de sí de las dinámicas históricas de la realidad. Una apertura al futuro que contempla una decidida praxis crítica para transformar la realidad.

Por todo lo anteriormente esbozado se invita a investigadoras, investigadores y académicos de Iberoamérica y otras latitudes, interesados en presentar trabajos que aborden cualquiera de las facetas indicadas (teológica, filosófica, del ámbito sociopolítico y de los derechos humanos) del legado intelectual de Ignacio Ellacuría.

### Obras de Ignacio Ellacuría

Ellacuría, I. (1990), *Filosofía de la realidad histórica*, San Salvador, UCA/Editores.

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

- Ellacuría, I. (1993), *Veinte años de historia en El Salvador. Escritos Políticos*, San Salvador, UCA/Editores (tres volúmenes).
- Ellacuría, I. (1993), *Escritos filosóficos*, San Salvador, UCA/Editores (tres volúmenes).
- Ellacuría, I. (1999), *Escritos universitarios*, San Salvador, UCA/Editores.
- Ellacuría, I. (2000), *Escritos teológicos*, San Salvador, UCA/Editores (cuatro volúmenes).
- Ellacuría, I. Sobrino, J. (eds.) (1990) *Mysterium Liberationis. Conceptos fundamentales de la teología de la liberación*, Madrid, Trotta (dos volúmenes).

**Obras sobre Ignacio Ellacuría**

- Ashley, M., Cardenal, R. y Maier, M. (Eds.). (2015). *La civilización de la pobreza. El legado de Ignacio Ellacuría para el mundo de hoy*. San Salvador: UCA/Editores.
- Brito de Butter, M. (2022), *Ignacio Ellacuría. Fraternidad solidaria*. Madrid: Herder.
- Castro, O., Izazaga, L. y Varela, H. (Coord.). (2019). *Ignacio Ellacuría en las fronteras*. Ciudad de México: Tecnológico Universitario del Valle de Chalco/Universidad Iberoamericana.
- Flores, V. y Castro, O. (Comp.). (2013). *El puño y el verbo. El legado jesuita de Centroamérica al mundo*. San Salvador: UCA/Editores.
- Samour, H. (2002). *Voluntad de liberación. El pensamiento filosófico de Ignacio Ellacuría*. San Salvador: UCA/Editores.
- Sobrino, J. y Alvarado, R. (Eds.). (1999). *Ignacio Ellacuría. "Aquella libertad esclarecida"*. Cantabria y San Salvador: Sal Terrae y UCA.

**Coordinan el dossier:**

Ángel Sermeño Quezada  
(Universidad Autónoma de la Ciudad de  
México, México)

Marcela Brito de Butter  
(Universidad Centroamericana José  
Simeón Cañas, El Salvador)

**Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 31 de julio de 2023**

**Fecha de cierre de la convocatoria: 1 de diciembre de 2023**

**NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES**

*Andamios. Revista de Investigación Social* es una revista científica internacional, arbitrada, indexada y de acceso abierto, cuyo objetivo es contribuir en las tareas de investigación, difusión y enseñanza en materia de Ciencias Sociales y Humanidades. Emplea un sistema estricto de arbitraje en la modalidad “doble ciego” y quienes evalúan son personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación, tanto nacionales como extranjeras. Se publica en formato electrónico tres veces al año y está adscrita al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

*Andamios. Revista de Investigación Social* está altamente posicionada en distintas categorías de revistas académicas. Por ejemplo, está catalogada como Q3 dentro de dos áreas de Scopus: en Artes y Humanidades y en Ciencias Sociales. Posee la distinción de Excelencia académica por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y actualmente forma parte del Sistema de

## Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de la misma institución. Figura en múltiples índices y bases de datos, entre los cuales destacan: Scielo-México, Redalyc, Thomson Reuters [Social Sciences Citation Index (SSCI) y Journal Citation Reports (JCR)], Latindex-Catálogo, Latin-REV (FLACSO-Argentina), IBSS, Ulrich's Periodicals Directory, CLACSO, Social Science Collection (CSA), Sociological Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts (WPSA), Political Database of the Americas (PDBA), International Political Science Abstracts (IPSA), EBSCO Publishing, The H. W. Wilson Company y Swets Information.

### I. ARBITRAJE

1. El Comité Editorial remitirá a la autora o autor acuse de recibo de su trabajo en un plazo no mayor a un mes, y en el plazo de un año (que podría ampliarse en circunstancias extraordinarias) le remitirá la resolución final sobre el mismo.
2. Para ser publicado en *Andamios. Revista de Investigación Social*, todo artículo será sometido a un *software* de detección de similitudes, con la finalidad de evitar plagios y autoplagios. Después, pasará a una fase de selección y a un proceso de dictamen bajo la modalidad “doble ciego”.
3. En la primera fase, el Comité Editorial seleccionará los artículos que correspondan con las áreas temáticas tratadas en la revista y que cumplan con los requisitos académicos indispensables en un artículo científico. En la segunda fase, las contribuciones serán sometidas al dictamen de dos especialistas en la materia correspondiente. Cuando la autora o autor forme parte del personal de la UACM, su trabajo necesariamente será dictaminado por árbitros externos a esta institución. En caso contrario, el arbitraje podrá ser interno o externo a la UACM. Si existe contradicción entre ambos dictámenes, se procederá a una tercera evaluación, que se considerará definitiva. El proceso de dictaminación será secreto y no se dará información nominal sobre éste.
4. Una vez emitidas las evaluaciones, se enviará a los autores el acta de dictamen; éstos tendrán un plazo no mayor a tres semanas para entregar la versión final del artículo con las correcciones pertinentes. El Equipo de Redacción de la revista cotejará la versión final con los dictámenes e informará a los autores en qué número de la revista será publicado su trabajo. Sin excepción, las colaboraciones aceptadas se someterán a una corrección de estilo basada en la norma lingüística de la lengua española, y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En los casos donde el número de colaboraciones dictaminadas favorablemente para la sección *Dossier* exceda el espacio destinado a la misma, el Comité Editorial se reserva el derecho de determinar cuáles de ellas se ajustan más a los lineamientos establecidos en la convocatoria. En todas las fases la decisión será inapelable.

### II. POLÍTICAS GENERALES

1. Los trabajos enviados a *Andamios. Revista de Investigación Social* deberán ser investigaciones de alta calidad académica en materia de ciencias sociales y humanidades.
2. Para ser consideradas y sometidas a dictaminación, las contribuciones deberán ser originales y cumplir con todas las normas editoriales establecidas por esta publicación.
3. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autora o autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. De incumplir ese compromiso, esa falta de

## Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

probidad académica impedirá que se admitan otros artículos de la misma persona, incluso en casos de autoría compartida.

4. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en estas normas editoriales y la autorización al Comité Editorial de *Andamios. Revista de Investigación Social* para que difunda su trabajo en la revista, en la página electrónica de la misma, en reimpresiones, en colecciones y en cualquier base de datos o sistema de indización impreso o electrónico que se decida para lograr una mayor y mejor difusión del mismo. En la versión electrónica, las contribuciones serán publicadas en formato HTML, PDF, ePub, XML SPS y XML Marcalyc.

5. Esta revista está bajo una licencia Creative Commons México 2.5. Está permitida la reproducción y difusión de sus contenidos para fines educativos o de investigación, sin ánimo de lucro, siempre y cuando éstos no se mutilen y se cite la procedencia (*Andamios. Revista de Investigación Social*) y a la autora o autor.

6. Una vez que los originales han sido aceptados para que se publiquen y distribuyan en la versión electrónica de la revista, los derechos patrimoniales de los artículos publicados en *Andamios. Revista de Investigación Social* son cedidos por cada autora o autor a la UACM. Sin embargo, tal como lo establece la ley, cada autora o autor conserva sus derechos morales. En virtud de esto, quien ostenta la autoría recibirá una forma de cesión de derechos patrimoniales que firmará una vez que su original haya sido aceptado. En el caso de trabajos colectivos bastará la firma de una de las autoras o autores, en el entendido de que ha obtenido el consentimiento del resto.

7. Los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros, con la condición de citar a *Andamios. Revista de Investigación Social* como la fuente original de los textos.

8. Los artículos contenidos en esta publicación son responsabilidad de sus autoras o autores, y no comprometen la posición oficial de *Andamios. Revista de Investigación Social*, ni la de la UACM.

### III. SECCIONES DE LA REVISTA

Los trabajos podrán integrarse en las secciones que conforman la revista, de acuerdo con los siguientes criterios.

1. *Artículos para Dossier.* Trabajos de investigación que se ajustan a la convocatoria de la sección monográfica coordinada por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades. Este apartado cambia de número en número, de acuerdo con el tema específico objeto de reflexión.

2. *Artículos.* Trabajos de naturaleza teórica o aplicada que contribuyan a difundir los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales. Esta sección se encuentra permanentemente abierta, pero en caso de que el artículo se considere publicable se enlistará entre los que han sido considerados de la misma forma con anterioridad, por lo que se indicará a su debido tiempo el número en el que aparecerá el texto dentro de la revista.

3. *Reseñas.* Comentarios críticos de alguna novedad bibliográfica significativa para el mundo de las humanidades y las ciencias sociales, sea nacional o extranjera.

### IV. DATOS DE LA AUTORA O AUTOR

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

Todas las contribuciones anexarán, en una hoja aparte del texto, los datos completos de la persona que ostenta la autoría (su institución de adscripción, dirección postal, dirección electrónica y teléfono), y una breve reseña curricular (estudios profesionales, máximo grado académico, nombramiento en su institución de adscripción, líneas de investigación y principales publicaciones –en el caso de los libros se mencionará el título, el lugar de edición, la editorial y el año–). Cuando se trate de coautorías, se incluirán los datos de todas las personas que colaboran en el artículo.

**V. LINEAMIENTOS EDITORIALES**

1. Sólo se dictaminarán los trabajos que cumplan cabalmente las normas de recepción de originales, políticas generales y lineamientos editoriales, especificados en *Andamios. Revista de Investigación Social*.
2. Las contribuciones, rigurosamente inéditas, se presentarán con letra Arial de 12 puntos, con interlineado doble y páginas numeradas, con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
3. Las contribuciones para las secciones *Dossier* y *Artículos* deberán tener como mínimo 5,000 palabras y como máximo 10,000, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía; las *Reseñas* no podrán superar las 3,000 palabras.
4. Se recomienda que el título de los trabajos no exceda de 70 caracteres, incluyendo espacios.
5. Las contribuciones, salvo las reseñas, deberán anexar: a) un resumen en español y otro en inglés, que no supere, cada uno, las 120 palabras, y que destaque las principales aportaciones y conclusiones del artículo, así como la originalidad y el valor (aportación y relevancia) del mismo; y b) cinco palabras clave, en español e inglés, que identifiquen el contenido del texto.
6. Las reseñas serán de libros académicos actuales (publicados como máximo el año inmediato anterior), o de nuevas ediciones de clásicos que resulta oportuno revisar a la luz de las problemáticas vigentes.
7. Cada párrafo, a partir del 2º, comenzará con sangría.
8. El aparato crítico se presentará de acuerdo con el formato utilizado por la American Psychological Association (APA). Entre otros sitios, puede consultarse en la dirección electrónica siguiente: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
9. Si el artículo contiene citas textuales de menos de cinco líneas, éstas irán en el cuerpo del texto, entre comillas. Si la extensión es mayor, se escribirán en párrafo aparte, con sangría en todo el párrafo, sin comillas, en el mismo tamaño de letra (Arial de 12 puntos) y con interlineado sencillo. Cuando la cita contenga agregados y omisiones del autor, se indicarán entre corchetes.
10. Para las obras a las que se haga referencia dentro del cuerpo del texto se usará el sistema autor-año, con las páginas citadas cuando sea el caso. Entre paréntesis se incluirá el apellido del autor [coma] el año en que se publicó la obra [coma] p. y páginas citadas. Ejemplo:

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

Con respecto a la relación entre el azar y el conocimiento, “la cantidad de azar presente en el universo, o la cantidad de él que interviene en los procesos naturales, no tiene más límite que el de avance del conocimiento” (Wagensberg, 1985, p. 22).

11. Cuando se haga referencia en términos generales a una obra particular de un autor, se indicará entre paréntesis el año de publicación de la misma. Cuando varias obras del mismo autor se hayan publicado el mismo año, se distinguirán añadiendo una letra al año. Ejemplo:

La teoría de la acción de Parsons (1974a) parte de la consideración del acto unidad. Parsons (1974b) considera que el sistema social tiene como función primaria la integración.

12. La autora o autor del artículo deberá asegurarse de que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

13. Todos los títulos de libros se anotarán en cursivas.

14. Las notas explicativas se situarán a pie de página, a espacio sencillo, con letra Arial de 12 puntos.

15. Al final del texto figurará el listado de todas las fuentes empleadas (en orden alfabético), con los siguientes formatos y con sangría francesa:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial
- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www...>
- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). *Título*. doi: xx
- Capítulo de libro: únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga un autor diferente y haya un compilador o editor: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- Publicaciones periódicas en formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp.
- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. doi: xx
- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, volumen (número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
- Artículo de periódico impreso: Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp. O la versión sin autor: Título del artículo. (Fecha). *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Artículo de periódico online: Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>
- Tesis de grado: Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de

**Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales**

la institución, Lugar.

- Tesis de grado online: Autor, A. y Autor, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- Referencia a páginas *web*: Apellido, A. A. (Fecha). *Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- Fuentes en CD: Apellido, A. (Año de publicación). *Título de la obra* (edición) [CD-ROM]. Lugar de publicación: Casa publicadora.
- Películas: Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director). (Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica]. País: productora. Duración: xx min.
- Serie de televisión: Apellido del productor, A. (productor). (Año). *Nombre de la serie* [serie de televisión]. Lugar: Productora.
- Video: Apellido del productor, A. (Productor). (Año). *Nombre de la serie* [Fuente]. Lugar.
- Podcast: Apellido, A. (Productor). (Fecha). *Título del podcast* [Audio *podcast*]. Recuperado de <http://www...>
- Foros en internet, lista de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea: Autor (Día, Mes, Año), Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>

16. En caso de que la referencia cuente con DOI será imprescindible que éste se anote.

17. Se recomienda evitar el uso de palabras en idioma distinto al español, así como de neologismos innecesarios. Si es inevitable emplear un término en lengua extranjera (por no existir una traducción apropiada), se incluirá entre paréntesis o como nota de pie de página la traducción al español o una breve explicación del término.

18. En caso de que el artículo tenga citas en idioma distinto al español, se traducirá a esta lengua.

19. La primera vez que se utilicen siglas o acrónimos se escribirán entre paréntesis e irán anteceditos por el nombre completo de la institución que denominan.

## ENVÍO DE COLABORACIONES

Toda contribución deberá enviarse como archivo adjunto vía electrónica al correo:  
**[andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)**

### CONTACTO

Correo electrónico: [andamios@uacm.edu.mx](mailto:andamios@uacm.edu.mx)

Página electrónica: <http://www.uacm.edu.mx/andamios>

Y en OJS: <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/index>